EL SUSCRITO SECRETARIO JURÍDICO DE LA ALCADÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ

CERTIFICA

Qué **SEGURIDAD PENTA LTDA** con Nit. No. 830.009.853-8, representada legalmente por el señor **JAIRO AUGUSTO NIÑO MALDONADO** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.318.137 de Bogotá, revisados los archivos que reposan en esta Secretaría, suscribió con el Municipio de Zipaquirá el siguiente contrato:

Contrato No. 324/2015
Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA AMPARAR LOS BIENES DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA O AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN A SU CARGO.-
Valor del Contrato: $808.863.930,00 M/CTE
Plazo: 6 MESES Y 13 DIAS
Fecha de Firma del Contrato: 16 DE JULIO DE 2015
Fecha Acta de Inicio: 23 DE JULIO DE 2015
Adición No.1: 23 DE DICIEMBRE DE 2015
Valor Adicionado: $149.642.067,00 M/CTE
Plazo Adicionado: 1 DIA
Adición No.2: 01 DE ENERO DE 2016
Valor Adicionado: $78.855.484,00 M/CTE
Plazo Adicionado: 20 DIAS
Adición No.3: 21 DE ENERO DE 2016
Valor Adicionado: $171.470.069,00 M/CTE
Plazo Adicionado: 40 DIAS
Fecha de Terminación: 29 DE FEBRERO DE 2016
Supervisor: SECRETARÍA GENERAL
Estado: TERMINADO

Dada en Zipaquirá a solicitud del interesado a los dieciseises (16) día del mes de Mayo del año dos mil dieciséis (2016).

JOSE DEMETRIO PARRA SUAREZ
Secretario Jurídico.

Dependencia:	Elaboró:	Revisó:	Ruta del Documento:
Secretaria Jurídica	Jeimmy Alejandra Barreto R.	Dr. Jose Demetrio Parra Suárez	C:\Users\alejandra.barreto\Documents\Certificaciones 2016\Seguridad